



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2026



ALCALDÍA DE
SAN MIGUEL
UNA NUEVA CIUDAD

Noviembre 2021



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	5
A.	MISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	5
B.	VISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	5
C.	VALORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	5
1.	LEGALIDAD.	5
2.	TRANSPARENCIA.	5
3.	INCLUSIÓN.	6
4.	HONESTIDAD.	6
5.	RESPETO.	6
6.	RESPONSABILIDAD.	6
7.	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	6
8.	EXCELENCIA MUNICIPAL.	6
9.	CONCIENCIA AMBIENTAL.	7
10.	ORIENTACIÓN AL LOGRO.	7
D.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LARGO PLAZO.....	8
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 1:	8
	Fortalecimiento y Modernización Institucional.	8
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 2:	8
	Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Institucional.	8
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 3:	9
	Impulso al Crecimiento Económico.	9
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 4:	9
	Impulso al Desarrollo Social.	9
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 5:	10
	Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.	10
	COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 6:	10
	Participación Ciudadana y Transparencia.	10
III.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	12
A.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL ENTORNO	12
B.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL INTERNO	13
IV.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD.....	15
A.	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.	15
D-1	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	15
D-3	IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO	25
D-4	IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL	33
D-5	MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	48
D-6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA	52
V.	LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. (PEQ).....	56
A.	DIVULGACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	56



B. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEQ	57
C. EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y PERIÓDICA DEL PEQ	57
D. MACRO INDICADORES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PEQ	58
1. GENERALIDADES	58
2. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	58
3. MACRO INDICADORES DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	59
4. RANGOS DE GESTIÓN DE MACRO INDICADORES	60
VI. ANEXOS	61



I. INTRODUCCIÓN.

El Alcalde Municipal bajo la visión de la construcción de una nueva ciudad, ha trazado el horizonte para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el cual es una herramienta de planificación estratégica, tiene como propósito fundamental guiar, orientar, apoyar y facilitar el proceso de aprobación, implementación, seguimiento y control, del trabajo que realizarán los Departamentos y/o Unidades de la Estructura Organizativa Institucional, con el fin de contribuir al cumplimiento eficiente, eficaz y oportuno de los objetivos y metas Municipalidad.

La estructura, contenido y forma del presente documento constituye el resultado final obtenido del proceso de recopilación, procesamiento y diseño de toda la información estratégica clave, crítica e importante que fue transmitida, compartida y retroalimentada entre todos y cada uno de los Jefes de las Unidades Organizativas de la Municipalidad, que participaron en las sesiones de diagnóstico institucional, realizadas en el marco del proceso de elaboración, desarrollado con una metodología participativa, interactiva e inclusiva.

El presente documento ha sido formulado y conformado con los siguientes apartados fundamentales:

- Determinación del ESTADO IDEAL ESPERADO fundamentado en el pensamiento estratégico de la Municipalidad, especificando para ello: Visión Estratégica Institucional, Misión Estratégica Institucional, Valores Estratégicos Institucionales y Objetivos Institucionales de corto, mediano y largo plazo.
- Descripción del ESTADO REAL CUESTIONADO basado en el Diagnóstico Estratégico FODA, formulado a partir de:
 - a. Análisis del Entorno: Oportunidades y Amenazas
 - b. Análisis del Interno: Fortalezas y Debilidades
- Formulación del ESTADO DE TRANSICIÓN para desarrollar el Marco Estratégico Institucional, mediante el planteamiento de las Estrategias Institucionales en función de los Objetivos Estratégicos; los cuales servirán de base para la elaboración de los Planes Operativos Anual, que facilitarán la puesta en práctica y operatividad del sistema de planeación estratégica institucional.
- Especificación de algunos Lineamientos Básicos para facilitar la implementación, evaluación y seguimiento efectivo del Plan Estratégico Institucional.



II. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

A. MISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

Somos un gobierno local con una gestión municipal eficiente, inclusiva y transparente, enfocada en el cumplimiento de la ley y la utilización óptima de los recursos, destinados en proyectos, programas y servicios municipales, adaptados a una nueva normalidad, que, con el apoyo de socios estratégicos, generamos condiciones que impulsan el desarrollo económico, social, cultural, deportivo y ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migueleños.

B. VISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

Consolidarnos como una institución líder en la gestión Municipal, a través de la modernización institucional, en el entorno de una nueva normalidad y con el apoyo de socios estratégicos, generar condiciones que impulsen la seguridad ciudadana para el desarrollo integral de la familia, mejorando la calidad de vida de la población migueleña, hacia la construcción de una nueva ciudad.

C. VALORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Representan las convicciones o filosofía de la máxima autoridad, en el contexto que nos conducirán al éxito, tanto en el presente como en el futuro.

1. LEGALIDAD.

Garantizaremos el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en el desarrollo de los diferentes procesos, planes, programas, proyectos y servicios municipales que brinda la Municipalidad de San Miguel.

2. TRANSPARENCIA.

Mostraremos apertura, probidad e integridad en todo momento, brindando nuestra disposición y colaboración en los procesos de rendición de cuentas y fiscalización; informando objetiva y oportunamente sobre el quehacer municipal a la población.



3. INCLUSIÓN.

Desarrollaremos nuestras actividades con un enfoque progresista de igualdad de oportunidades a la diversidad de personas y a las diferencias individuales, garantizando la participación en todos los procesos sociales, culturales, deportivos, laborales y en general, sin ninguna exclusión.

4. HONESTIDAD.

Actuaremos en todo momento y circunstancia, apegados a la aplicación de los principios morales y valores éticos, enmarcados en las Leyes, Normas y Reglamentos que aplicables a la Administración Municipal.

5. RESPETO.

Mantendremos continuamente excelentes relaciones interpersonales, profesionales y laborales con jefes, colaboradores, colegas y público en general, en el desempeño de nuestras atribuciones y responsabilidades laborales, reconociendo, aceptando y valorando la diversidad de opiniones, criterios y pensamientos.

6. RESPONSABILIDAD.

Cumpliremos con las actividades en razón de nuestro trabajo y las asignadas por nuestros superiores, reconociendo y aceptando las consecuencias que tendrá el incumplimiento de las mismas.

7. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Aplicaremos el potencial creativo e innovador en el uso y desarrollo de las herramientas tecnológicas, para la modernización Institucional y mejora continua, que faciliten el acceso a los servicios municipales, en atención a las condiciones de una nueva normalidad por la Pandemia.

8. EXCELENCIA MUNICIPAL.

Buscaremos el mejoramiento continuo en el desarrollo de las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas a las diferentes áreas, departamentos y/o unidades de la municipalidad, mediante el diseño e implementación de cambios que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los migueleños.



9. CONCIENCIA AMBIENTAL.

Promoveremos y fortaleceremos el desarrollo de actividades que contribuyan a la educación, cultura, sensibilización y concientización de los habitantes e instituciones

del Municipio de San Miguel, en lo concerniente a la protección y conservación del medio ambiente.

10. ORIENTACIÓN AL LOGRO.

Gestionaremos la consecución de los recursos necesarios y haremos un uso óptimo de los mismos, en relación directa con el cumplimiento de objetivos y metas de la Institución.



D. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LARGO PLAZO

COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 1:

Fortalecimiento y Modernización Institucional.

1. Lograr el fortalecimiento Institucional de la Alcaldía mediante la planificación estratégica, desarrollo de planes, programas y proyectos de modernización, mejora de infraestructura, procesos administrativos, innovación tecnológica y otros, así como también aquellos cambios que de acuerdo a las condiciones de la nueva normalidad por la pandemia se deban y puedan aplicar, para la mejor prestación de los servicios.
2. Procurar la adquisición oportuna de todos los recursos institucionales, así como también buscar el máximo aprovechamiento en el uso de los mismos, (Recursos humanos, materiales, financieros, técnicos e informacionales).
3. Mejorar y actualizar continuamente los diferentes planes de fortalecimiento de las capacidades del personal, programas de retribución salarial, programas de salud y seguridad ocupacional, programas de incentivos y beneficios a los empleados, actualización de expedientes y registros, y otros, que de acuerdo a la capacidad financiera de la municipalidad pueda ofrecer a los empleados, con la finalidad de contar con un ambiente de desarrollo y estabilidad laboral.

COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 2:

Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Institucional.

1. Actualizar y mejorar continuamente los diferentes procesos de calificaciones, registros, base de datos de contribuyentes, sistemas informáticos de manejo de la base tributaria, así como también los diferentes instrumentos jurídicos (Ordenanzas) y Ley de Impuestos municipales, que nos permitan mejorar los ingresos por tributos municipales.
2. Mejorar y mantener una estructura financiera institucional, que permita niveles de liquidez y rendimiento financiero aceptables, que posibiliten los recursos necesarios para el fortalecimiento institucional y la ejecución de planes, programas y proyectos municipales.



COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 3:

Impulso al Crecimiento Económico.

1. Identificar, organizar y potenciar a los diferentes sectores productivos formales e informales del Municipio. (Grupo de emprendedores, grupos cooperativos, vendedores de los mercados, micro empresarios, agricultores, ganaderos, comerciantes y otros) a fin formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, proyectos y programas (capacitación, capital semilla, equipo, acceso de planes de financiamiento, entre otros), que permita el crecimiento económico local.
2. Planificar, organizar y promover actividades, programas y proyectos destinados a conocer y potenciar los diferentes sitios y atractivos turísticos con que cuenta el Municipio de San Miguel, tales como, sitios históricos, parques, turicentros, mercados de artesanías, volcán, ríos y laguna.
3. Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales, nacionales e internacionales, comprometidos con el fortalecimiento de los sectores económicos, a efecto de obtener recursos, promover proyectos o generar programas que permitan contribuir al crecimiento económico del Municipio.
4. Crear y potenciar convenios, cartas de entendimiento, programas y otros, con instituciones locales, nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades a los diferentes sectores de la población (sin discriminación alguna) para la inserción en el sistema laboral.
5. Formulación de planes, programas y proyectos, orientados a dar mantenimiento y mejorar las vías de acceso de la zona rural y urbana, con el fin de mejorar la conectividad de la red vial.

COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 4:

Impulso al Desarrollo Social.

1. Formulación de planes, programas y proyectos, para el levantamiento de información de la situación actual de las comunidades del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo social.
2. Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales, nacionales e internacionales, comprometidos con el desarrollo social, a efecto de obtener recursos, promover proyectos y generar programas que permitan el desarrollo social del municipio.



3. Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones que contribuyan a promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, prevención de la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.
4. Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de la familia en su conjunto, con un enfoque inclusivo, sin discriminación de ningún tipo, así como también de manera orientada hacia la primera infancia, la niñez y adolescencia, juventud, adultos y adulto mayor.
5. Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria y apoyo a los agricultores del municipio.

COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 5:

Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.

1. Formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, programas y proyectos, orientados a las diferentes instituciones y sectores de la población, sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, protección y conservación del medio ambiente en el municipio.
2. Crear, actualizar y difundir normativa técnica y legal relativa al manejo de desechos sólidos, la protección y conservación del medio ambiente en el municipio.
3. Fortalecer planes, programas y proyectos de identificación, prevención y atención de los diferentes riesgos naturales y antrópicos (ocasionados por el hombre) y la planificación, implementación y mejoramiento continuo de un Sistema de Alerta Temprana, que permita actuar oportunamente ante cualquier evento.

COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 6:

Participación Ciudadana y Transparencia.

1. Fortalecer la organización territorial del municipio, la promoción de los mecanismos que garanticen la contraloría social y la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a las necesidades de desarrollo local.
2. Mejorar continuamente los diferentes mecanismos y políticas de clasificación, acceso, solicitud, registros y entrega de información pública, que de conformidad a la ley deba ponerse a disposición de contribuyentes, instituciones y público en general.



3. Mejorar continuamente los diferentes procesos de transparencia, fiscalización institucional, contraloría social y rendición de cuentas, que permitan que la población y público en general conozcan la gestión y la forma de cómo se están invirtiendo los recursos municipales.



III. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

De acuerdo con un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y basándose en la matriz resumen resultante que se expone en el apartado siguiente, se realizó en un ambiente interno y externo con colaboración de cada una de las Unidades Organizativas de la municipalidad, el razonamiento de la interrelación de las fortalezas y debilidades con las estrategias, a utilizar para maximizar beneficios y minimizar o eliminar deficiencias, logrando en la Municipalidad, un mejor aprovechamiento de sus recursos. A continuación, se detalla la matriz FODA.

A. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL ENTORNO

N°	OPORTUNIDADES (O)
1	Cooperación y convenios para la implementación de capacitaciones especializadas al personal de la alcaldía.
2	Coordinaciones con el gobierno central, entidades nacionales e internacionales, para la entrega de equipo e insumos necesarios para la realización del trabajo.
3	Implementación de pagos electrónicos a nivel Municipal
4	Realización de trabajo articulado con instituciones del estado para la consecución de objetivos institucionales
5	Activación y fortalecimiento de ADESCOS en las comunidades no organizadas del municipio
6	Utilización de medios de comunicación digital para la divulgación de la gestión Municipal.
7	Aplicación de Innovación Tecnológica en la prestación de servicios, que faciliten el acceso a los mismos.
8	Contamos con un municipio altamente comercial para el impulso del desarrollo económico.
9	La modernización vial para la explotación e impulso al turismo



N°	AMENAZAS (A)
1	Disminución de ingresos por la aplicación de la Ley de FODES
2	Aumento en los casos de COVID-19 en la Municipalidad
3	Desactualización del Software
4	Aprobaciones o Eliminaciones de leyes o decretos por parte del órgano legislativo
5	Contaminación auditiva por el tráfico vehicular en el palacio municipal
6	Reducción de presupuesto
7	Situación de violencia en el municipio

B. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL INTERNO

N°	FORTALEZAS (F)
1	Personal acreditado, capacitado y con experiencia.
2	Personal con Estudios de Nivel Superior
3	Articulación de trabajo entre las diferentes Unidades Organizativas
4	Personal comprometido con el trabajo Institucional
5	Equipo tecnológico adecuado
6	Atención y respuesta oportuna a solicitudes de la población
7	Entorno laboral favorable para la ejecución del trabajo
8	Municipalidad con solides económica
9	Articulación de trabajo intersectorial en el municipio
10	Cumplimiento de responsabilidades asignadas a los cargos
11	Se cuenta con la comisión Municipal de Género
12	Aceptación de la población a la gestión Municipal



N°	FORTALEZAS (F)
13	Asignación y manejo de recurso de manera oportuna y eficiente para cada departamento.
14	Liderazgo en la gestión Municipal
15	Aplicación de marco normativo en todos los procesos
16	Comités de Seguridad y Salud Ocupacional activados
17	Clasificación y archivo de documentación de forma ordenada

N°	DEBILIDADES (D)
1	Falta y obsolescencia de sistemas informáticos para el desarrollo de procesos
2	Infraestructura inadecuada para algunas Unidades Organizativas
3	Falta de Manuales de Procesos y Procedimientos administrativos
4	Leyes y Ordenanzas no Actualizada
5	No poseer reglamentos internos actualizado
6	Poco personal operativo y administrativo
7	Personal del vivero en su mayoría es persona de la 3° edad
8	Constante movimiento y traslados de personal ya capacitador en áreas específicas
9	Falta de aplicación de test psicológicos al personal que atiende a niños y niñas
10	Jornadas de trabajo laboral al personal operativo son demasiado extensas
11	Falta Nivelación Salariales
12	Personal en planilla ejerciendo labores en otros departamentos
13	Desinterés en el seguimiento de los administradores de contrato y órdenes de compra
14	Procedimientos administrativos lentos o retrasados



IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

A. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.

D-1 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



- Lograr el fortalecimiento Institucional de la Alcaldía mediante la planificación estratégica, desarrollo de planes, programas y proyectos de modernización, mejora de infraestructura, procesos administrativos, innovación tecnológica y otros, así como también aquellos cambios que de acuerdo a las condiciones de la

 ALCALDÍA DE SAN MIGUEL UNA NUEVA CIUDAD	PLAN DE ACCION ESTRATEGICO	
	FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	

COMP. ESTRATEGICO No.	D1	Fortalecimiento y Modernización Institucional
-----------------------	-----------	--

OBJETIVO ESTRATEGICO No.	Lograr el fortalecimiento Institucional de la Alcaldía mediante la planificación estratégica de planes, programas y proyectos de modernización, mejora de infraestructura, administrativos, innovación tecnológica y otros, así como también aquellos cambios que a las condiciones de la nueva normalidad por la pandemia se deban y puedan aplicar, para la prestación de los servicios.
D-1-1	

FECHA DE ELABORACION PLAN			FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN			RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GERENCIA GENERAL.
18	11	2021	17	12	2021	

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-1-1-1	EJECUTAREMOS UN ANÁLISIS PERIÓDICO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS, QUE NOS PERMITA REVISAR, EVALUAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-1-1-2	REALIZAREMOS REVISIONES PERIÓDICAS AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TANTO ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA MEJOREN LA GESTIÓN MUNICIPAL.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E1-1-3	MEJORAREMOS, CREAREMOS E IMPLEMENTAREMOS POLÍTICAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SERVICIO, ATENCIÓN Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS CONTRIBUYENTES, CLIENTES Y USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.



nueva normalidad por la pandemia se deban y puedan aplicar, para la mejor prestación de los servicios.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO EST

COMP. ESTRAETGICO No.
OBJETIVO ESTRATEGICO No.
D-1-1

D1	Fortalecimiento y Modernización Instituci
Lograr el fortalecimiento Institucional de la Alcaldía mediante la planificación es programas, planes y proyectos de modernización, mejora de infraestructura, pro innovación tecnológica y otros, así como también aquellos cambios que de acuer la nueva normalidad por la pandemia se deban y puedan aplicar, para la mejor pres	

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLA		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDIN
CONCEJO MUNICIPAL, A GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-1-1-4	DEFINICION DE ESTRATÉGIA EJECUTAREMOS ACCIONES QUE PERMITAN EL EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL; C CONTRIBUIR A MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.
	ESTRATEGIA No. E-1-1-5	DEFINICION DE ESTRATÉGIA ESTABLECEREMOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES QUE SE BRINDA A LOS CONTRIBUYENTES, USU GENERAL EN LA MUNICIPALIDAD.
	ESTRATEGIA No. E1-1-6	DEFINICION DE ESTRATÉGIA FORMULAREMOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE AMPLÍEN LA SERVICIOS MUNICIPALES A LOS CIUDADANOS.



2. Procurar la adquisición oportuna de todos los recursos institucionales, así como también buscar el máximo aprovechamiento en el uso de los mismos, (Recursos humanos, materiales, financieros, técnicos e informacionales).



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRAETGICO No.

D1

Fortalecimiento y Modernización Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Procurar la adquisición oportuna de todos los recursos institucionales, así como también el máximo aprovechamiento en el uso de los mismos, (Recursos humanos, materiales, financieros, técnicos e informacionales).

D-1-2

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR PLAN
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA MUNICIPAL, GERENCIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-1-2-1	DEFINICION DE ESTRATÉGIA MEJORAREMOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA, COM PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y PLANES DE TRABAJO, A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA

- Mejorar y actualizar continuamente los diferentes planes de fortalecimiento de las capacidades del personal, programas de retribución salarial, programas de salud y seguridad ocupacional, programas de incentivos y beneficios a los empleados,



actualización de expedientes y registros, y otros, que de acuerdo a la capacidad financiera de la municipalidad pueda ofrecer a los empleados, con la finalidad de contar con un ambiente de desarrollo y estabilidad laboral.

 ALCALDÍA DE SAN MIGUEL UNA NUEVA CIUDAD	PLAN DE ACCION ESTRATEGICO	
	FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO EST	

COMP. ESTRAETGICO No.	D1	Fortalecimiento y Modernización Institucional
------------------------------	-----------	--

OBJETIVO ESTRATEGICO No.	Mejorar y actualizar continuamente los diferentes planes de fortalecimiento de las ca programas de retribución salarial, programas de salud y seguridad ocupacional, pro beneficios a los empleados, actualización de expedientes y registros, y otros, que de financiera de la municipalidad pueda ofrecer a los empleados, con la finalidad de co desarrollo y estabilidad laboral.
D-1-3	

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/E
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE Y

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-1-3-1	DEFINICION DE ESTRATÉGIA ELABORAREMOS UN DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL QUE PERMITA IDENTIFICAR FORMACIÓN TÉCNICA, PARA ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL PERSONAL.
	ESTRATEGIA No. E-1-3-2	DEFINICION DE ESTRATÉGIA MEJORAREMOS E IMPLEMENTAREMOS LOS MÉTODOS PARA EL PROCESO DESEMPÑO LABORAL, ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, REGISTRO ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Y CREACIÓN DE PLANES O PROGRAMAS DE INCE NIVELACIÓN SALARIAL, PARA EL PERSONAL CON CRECIMIENTO Y DESEMP ACTIVIDADES.
	ESTRATEGIA No. E1-3-3	DEFINICION DE ESTRATÉGIA FORTALECEREMOS LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN Y FUN COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN E LOS PLANES Y LA DOTACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE LOS EMPLEADOS.



SAN MIGUEL
• UNA NUEVA CIUDAD •

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026
"CONSTRUYENDO UNA NUEVA CIUDAD"



D-2 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

1. Actualizar y mejorar continuamente los diferentes procesos de calificaciones, registros, base de datos de contribuyentes, sistemas informáticos de manejo de la base tributaria, así como también los diferentes instrumentos jurídicos (Ordenanzas) y Ley de Impuestos municipales, que nos permitan mejorar los ingresos por tributos municipales.



COMP. ESTRATEGICO No.

OBJETIVO ESTRATEGICO No.
D-2-1

PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

D2 Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Institucional
D2 Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Institucional

Actualizar y mejorar continuamente los diferentes procesos de calificaciones, registros, contribuyentes, sistemas informáticos de manejo de la base tributaria, así como también de contribuyentes, sistemas informáticos de manejo de la base tributaria, así como instrumentos jurídicos (Ordenanzas) y Ley de Impuestos municipales, que nos permitan mejorar los ingresos por tributos municipales.

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL GENERAL
GERENCIA GENERAL

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-2-1-1

E-2-1-4

ESTRATEGIA No.
E-2-1-2

ESTRATEGIA No.
E-2-1-3

DEFINICION DE ESTRATEGIA
CREAREMOS Y DISEÑAREMOS PROGRAMAS, QUE FACILITEN A LOS CONTRIBUYENTES LA SOLICITUD Y EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, QUE PERMITAN MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE LA BASE TRIBUTARIA MUNICIPAL.
DEFINICION DE ESTRATEGIA
GENERAREMOS MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LA NORMATIVA MUNICIPAL, SU DIVULGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.
DEFINICION DE ESTRATEGIA
DEFINICION DE ESTRATEGIA
MEJORAREMOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE COBRANZA DE TRIBUTOS MUNICIPALES A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN MORA, A EFECTO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS.



2. Mejorar y mantener una estructura financiera institucional, que permita niveles de liquidez y rendimiento financiero aceptables, que posibiliten los recursos necesarios para el fortalecimiento institucional y la ejecución de planes, programas y proyectos municipales.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D2

Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-2-2

Mejorar y mantener una estructura financiera institucional, que permita niveles de liquidez financiera aceptables, que posibiliten los recursos necesarios para el fortalecimiento y ejecución de planes, programas y proyectos municipales.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-2-2-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
CREAREMOS E IMPLEMENTAREMOS POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD PARA REDUCIR EL GASTO CORRIENTE DE LA MUNICIPALIDAD A FIN DE MANTENER LA ECONOMÍA Y AUTONOMÍA FINANCIERA.

ESTRATEGIA No.
E-2-2-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
ESTABLECEREMOS POLÍTICAS PARA EL REGISTRO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE FORMA OPORTUNA, QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES.

ESTRATEGIA No.
E-2-2-3

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
ESTABLECEREMOS E IMPLEMENTAREMOS MECANISMOS DE GESTIÓN COORDINADA DE FINANCIERAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO Y INYECCIÓN DE FONDOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

D-3 IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO



1. Identificar, organizar y potenciar a los diferentes sectores productivos formales e informales del Municipio. (Grupo de emprendedores, grupos cooperativos, vendedores de los mercados, micro empresarios, agricultores, ganaderos, comerciantes y otros) a fin formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, proyectos y programas (capacitación, capital semilla, equipo, acceso de planes de financiamiento, entre otros), que permita el crecimiento económico local.

		PLAN DE ACCION ESTRATEGICO			
FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ES					
COMP. ESTRAETGICO No.	D3	Impulso al Crecimiento Económico			
OBJETIVO ESTRATEGICO No.	Identificar, organizar y potenciar a los diferentes sectores productivos formales e informales emprendedores, grupos cooperativos, vendedores de los mercados, micro empresarios, agricultores, ganaderos, comerciantes y otros) a fin formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, proyectos y programas (capacitación, capital semilla, equipo, acceso de planes de financiamiento, entre otros), que permita el crecimiento económico local.				
D-3-1					
FECHA DE ELABORACION PLAN		FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	11	2021	17	12	2021
RESPONSABLE COORDINADOR					
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE Y					

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-3-1-1	CREAREMOS UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA QUE SE ENCARGUE DE FORMULAR Y EJECUTAR INICIATIVAS ORIENTADAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
E-3-1-2	FORMULAREMOS Y EJECUTAREMOS UN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA ECONOMÍA, IDENTIFICANDO LOS ACTORES PRODUCTIVOS DEL municipio, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR Y ACOMPAÑAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLES.	
ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA	
E-3-1-3	GESTIONAREMOS Y FORMULAR PROGRAMAS PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES QUE LES FACILITE EL ACCESO A ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO.	



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D3

Impulso al Crecimiento Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO No.
D-3-1

Identificar, organizar y potenciar a los diferentes sectores productivos formales del municipio. (Grupo de emprendedores, grupos cooperativos, vendedores de local, empresarios, agricultores, ganaderos, comerciantes y otros) a fin formular, ejecutar planes, proyectos y programas (capacitación, capital semilla, equipo, acceso a financiamiento, entre otros), que permita el crecimiento económico local.

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINADOR
CONCEJO MUNICIPAL GERENCIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-3-1-4
	ESTRATEGIA No. E-3-1-5
	ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
FORMULAREMOS, GESTIONAREMOS Y EJECUTAREMOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO CON ENFOQUE ORIENTADO A SECTORES, TALES COMO: MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES RETORNADOS.

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
DISEÑAREMOS UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO INTEGRAL DE LOS ESPACIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS MERCADOS MUNICIPALES

DEFINICION DE ESTRATÉGIA



2. Planificar, organizar y promover actividades, programas y proyectos destinados a conocer y potenciar los diferentes sitios y atractivos turísticos con que cuenta el Municipio de San Miguel, tales como, sitios históricos, parques, turicentros, mercados de artesanías, volcán, ríos y laguna.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO EST

COMP. ESTRAETGICO No.

D3

Impulso al Crecimiento Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO
No.

D-3-2

Planificar, organizar y promover actividades, programas y proyectos destinados a diferentes sitios y atractivos turísticos con que cuenta el municipio de San Miguel, tales como parques, turicentros, mercados de artesanías, volcán, ríos y laguna.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/E

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE Y

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA
No.

E-3-2-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORMULAREMOS PLANES DE IDENTIFICACIÓN SOBRE EL TIPOS DE LUGARES TURÍSTICAS, COMO, GASTRONOMÍA, CULTURA, E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA. POTENCIAL Y SOLIDEZ EN SUS PRODUCTOS O SERVICIOS, PARA DETECTAR OPORTUNIDAD Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO.

ESTRATEGIA
No.

E-3-2-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORMULAREMOS Y EJECUTAREMOS PROGRAMAS QUE IMPULSEN LA OFERTA DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, FERIAS, EXPOSICIÓN DE PINTURAS GASTRONÓMICOS Y ARTÍSTICOS, ETC. TANTO LOCALES Y REGIONALES. INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES Y PROMOCIONEN LA RIQUEZA TURÍSTICA DEL municipio.

3. Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales, nacionales e internacionales, comprometidos con el fortalecimiento de los sectores económicos, a efecto de obtener recursos, promover proyectos o generar programas que permitan contribuir al crecimiento económico del Municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D3

Impulso al Crecimiento Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-3-3

Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales e internacionales, comprometidos con el fortalecimiento de los sectores económicos, a través de recursos, promover proyectos o generar programas que permitan contribuir al crecimiento del municipio.

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUCION
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-3-3-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

IDENTIFICAREMOS Y CREAREMOS UNA BASE DE DATOS DE COOPERANTES DE DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL municipio, A EFECTO DE PODER ELABORAR PROPUESTAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS, FUNDAMENTADAS EN LOS REQUISITOS Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS COOPERANTES.

ESTRATEGIA No.
E-3-3-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORMULAREMOS UN PLAN DE GESTIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y NECESIDADES DE LOS COOPERANTES.



4. Crear y potenciar convenios, cartas de entendimiento, programas y otros, con instituciones locales, nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades a los diferentes sectores de la población (sin discriminación alguna) para la inserción en el sistema laboral.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRAETGICO No.

D3

Impulso al Crecimiento Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Crear y potenciar convenios, cartas de entendimiento, programas y otros, con instituciones locales, nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades a los diferentes sectores de la población (sin discriminación alguna) para la inserción en el sistema laboral.

D-3-4

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-3-4-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
CREAREMOS Y DISEÑAREMOS UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR DE FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL, QUE FACILITE LA INSERCIÓN LABORAL DEL municipio.

ESTRATEGIA No.
E-3-4-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
CREAREMOS UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE DESARROLLE LAS HABILIDADES EN LOS CIUDADANOS, QUE PERMITA ACCEDER A OFERTAS DE EMPLEO EN DIFERENTES INSTITUCIONES O EMPRESAS LOCALES.



5. Formulación de planes, programas y proyectos, orientados a dar mantenimiento y mejorar las vías de acceso de la zona rural y urbana, con el fin de mejorar la conectividad de la red vial.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D3

Impulso al Crecimiento Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-3-5

Formulación de planes, programas y proyectos, orientados a dar mantenimiento y mejora a la zona rural y urbana, con el fin de mejorar la conectividad de la red vial.

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-3-5-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
FORMULAREMOS UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE TODAS LAS VÍAS VIALES DENTRO DEL municipio CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA ZONA RURAL Y URBANA.

ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

D-4 IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL



1. Formulación de planes, programas y proyectos, para el levantamiento de información de la situación actual de las comunidades del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo social.

 ALCALDÍA DE SAN MIGUEL UNA NUEVA CIUDAD		PLAN DE ACCION ESTRATEGICO				
		FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO				
COMP. ESTRATEGICO No.	D4	Impulso al Desarrollo Social				
OBJETIVO ESTRATEGICO No.	Formulación de planes, programas y proyectos, para el levantamiento de información de las comunidades del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo social.					
D-4-1						
FECHA DE ELABORACION PLAN		FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN			RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE Y CONCEJAL GENERAL.	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES		AÑO
18	11	2021	17	12		2021
FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA				
	E-4-1-1	DISEÑAREMOS E IMPLEMENTAREMOS UN PLAN PARA ELABORAR UN CENSO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO, PARA CONTAR CON UNA BASE DE DATOS, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR INDICADORES, CONDICIONES Y NECESIDADES SOCIALES.				
FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA				



SAN MIGUEL
• UNA NUEVA CIUDAD •

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026
"CONSTRUYENDO UNA NUEVA CIUDAD"



2. Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales, nacionales e internacionales, comprometidos con el desarrollo social, a efecto de obtener recursos, promover proyectos o generar programas que permitan el desarrollo social del Municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTR.

COMP. ESTRAETGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-4-2

Gestionar la búsqueda de socios estratégicos y/o cooperantes financieros locales, nacionales e internacionales, comprometidos con el desarrollo social, a efecto de obtener recursos, promover proyectos o generar programas que permitan el desarrollo social del municipio.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-4-2-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

IDENTIFICAREMOS Y CREAREMOS UNA BASE DE DATOS DE COOPERANTES Y NECESIDADES SOCIALES DE LAS COMUNIDADES DEL municipio, A EFECTO DE PROPUESTAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS, FUNDAMENTADAS EN LOS RECURSOS Y LA INFORMACIÓN DE LOS COOPERANTES.

ESTRATEGIA No.

E-4-2-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORMULAREMOS UN PLAN DE GESTIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES A CORTO Y MEDIANO PLAZO, FINANCIADOS POR LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

ESTRATEGIA No.

E-4-2-3

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

CREAREMOS UNA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, REGISTRO Y ATENCIÓN A RESIDENTES EN EL EXTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PODER CREAR LAZOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS, PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS PATRONALES Y ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES



3. Fortalecer la planeación e implementación de actividades, programas o acciones que contribuyan a promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, prevención de la violencia social y la reducción de la delincuencia en el Municipio.

 ALCALDÍA DE SAN MIGUEL UNA NUEVA CIUDAD		PLAN DE ACCION ESTRATEGICO		
		FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRAT		
COMP. ESTRAETGICO No.	D4	Impulso al Desarrollo Social		
OBJETIVO ESTRATEGICO No.	Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones que promuevan el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, prevención de la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.			
D-4-3				

FECHA DE ELABORACION PLAN			FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN			RESPONSABLE COORDINAR/EJECUCION		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.		
18	11	2021	17	12	2021			

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-4-3-1	CREAREMOS Y FORTALECEREMOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN, EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, DE FORMACIÓN ORIENTADAS A TODOS LOS SECTORES DEL municipio, TALES COMO NIÑEZ, ADULTOS, JUVENTUD Y ADULTOS.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-4-3-2	GESTIONAREMOS EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO, PARA LA CREACIÓN DE UN GIMNASIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE BRINDAR SANO ENTRETENIMIENTO Y BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN NUESTRA POBLACIÓN.
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA
	E-4-3-3	CREAR Y FORTALECER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO - PROFESIONAL, DIRIGIDO DE FORMA INTEGRAL A TODOS LOS SECTORES DEL municipio.



SAN MIGUEL
• UNA NUEVA CIUDAD •

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026
"CONSTRUYENDO UNA NUEVA CIUDAD"



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRAETGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones que promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura de la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.

D-4-3

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-4-3-4

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
DESARROLLAREMOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ANUAL LA INVERSIÓN DE CADA AÑO, UNA ASIGNACIÓN QUE PERMITA CONTRIBUIR A QUE LOS NIÑOS ESCOLARES DEL municipio PUEDAN CONTAR CON MEJORES INSTALACIONES O EQUIPOS PARA ATENDER LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL municipio.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-5

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
GESTIONAREMOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO, EMPRESAS, EMBAJADAS, CONSULADOS, ONG's Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A EFECTO DE DOTAR DE MEJOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS A LOS CENTROS ESCOLARES DEL municipio.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-6

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
MANTENDREMOS EL PROGRAMA DE BECAS A ESTUDIANTES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y ELABORAREMOS UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA QUE LOS JÓVENES BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA DE BECAS PUEDAN DESARROLLAR PROYECTOS O PROGRAMAS SOCIALES DE ACUERDO A SU ESPERANZA EN COMUNIDADES DEL municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.

D-4-3

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-4-3-7

DEFINICION DE ESTRATEGIA
GESTIONAREMOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO, EMBAJADAS, CONSULADOS, ONG's Y ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL A EFECTO DE DOTAR DE MEJOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NECESARIO A LOS CENTROS DE SALUD DEL municipio.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-8

DEFINICION DE ESTRATEGIA
MEJORAREMOS LA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO MUNICIPAL DE SALUD, A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PROPIA DEL GOBIERNO, EMPRESA PRIVADA, EMBAJADAS, CONSULADOS, ONG's Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-9

DEFINICION DE ESTRATEGIA
FORMULAREMOS Y GESTIONAREMOS PROGRAMAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.

D-4-3

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.
E-4-3-10

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
GESTIONAREMOS CON EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, LA CREACIÓN DE UNA CLÍNICA EMPRESARIAL PARA LA ASISTENCIA MEDICA DE LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-11

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
FORMULAREMOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN TEMÁTICA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

ESTRATEGIA No.
E-4-3-12

DEFINICION DE ESTRATÉGIA
CREAREMOS Y FORTALECEREMOS PROGRAMAS PARA REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA, TALES COMO: ARTE MURALISTA, REPRESENTACIONES TEATRALES, ORATORIA Y ELABORACIÓN DE ALFOMBRAS RELIGIOSAS, DIRIGIDAS INCLUSIVA A TODOS LOS SECTORES.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-4-3

Fortalecer la planificación e implementación de actividades, programas o acciones promover el deporte, recreación, educación, salud integral, equidad de género, artes, cultura, la violencia social y la reducción de la delincuencia en el municipio.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-4-3-13

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

LIDERAREMOS Y FORTALECEREMOS EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON LA FINALIDAD DE FORMULAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS VALORES PARA UNA SANA CONVIVENCIA.

ESTRATEGIA No.

E-4-3-14

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORMULAREMOS DE UN PLAN DE CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS MUNICIPALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR.

ESTRATEGIA No.

E-4-3-15

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

IMPLEMENTAREMOS PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS AL COMBATE Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN EL municipio A TRAVÉS DE: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES, MECANISMOS DE DENUNCIA Y CONTROL DEL MAL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OTROS.



4. Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de la familia en su conjunto, con un enfoque inclusivo, sin discriminación de ningún tipo, así como también de manera orientada hacia la primera infancia, la niñez y adolescencia, juventud, adultos y adulto mayor.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-4-4

Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de la familia en su conjunto, con un enfoque inclusivo, sin discriminación de ningún tipo, asumiendo una manera orientada hacia la primera infancia, la niñez y adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-4-4-1

DEFINICION DE ESTRATEGIA

FORTALECEREMOS ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y LA FAMILIA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA No.

E-4-4-2

DEFINICION DE ESTRATEGIA

CREAREMOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL CUIDO Y BIENESTAR DE LA MUJER, DURANTE Y DESPUÉS DEL EMBARAZO Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA.

ESTRATEGIA No.

E-4-4-3

DEFINICION DE ESTRATEGIA

MEJORAREMOS LAS INSTALACIONES Y AMPLIAREMOS LA COBERTURA DE SERVICIOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de la familia en su conjunto, con un enfoque inclusivo, sin discriminación de ningún tipo, asumiendo una manera orientada hacia la primera infancia, la niñez y adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores.

D-4-4

FECHA DE ELABORACION PLAN

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE MUNICIPAL Y CONCEJAL GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-4-4-4	DEFINICION DE ESTRATÉGIA GESTIONAREMOS RECURSOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA, CON ALIADOS ESTRAJEROS QUE NOS PERMITA CONTAR CON UN CENTRO DE DORMITORIO MUNICIPAL PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE INDIGENCIA O ACOGIDA TEMPORAL.
	ESTRATEGIA No. E-4-4-5	DEFINICION DE ESTRATÉGIA DISEÑAREMOS E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN AYUDAR A LA POBLACIÓN CON DIFICULTAD DE MOVILIZACION HUMANA, MIGRACIÓN, DESPLAZADA FORZADA INTERNO Y RETORNADOS.
	ESTRATEGIA No. E-4-4-6	DEFINICION DE ESTRATÉGIA FORTALECEREMOS LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD, DE MANERA INCLUSIVA PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.



5. Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria y apoyo a los agricultores del municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D4

Impulso al Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATEGICO
No.
D-4-5

Formular y ejecutar actividades, programas o acciones encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria y apoyo a los agricultores del municipio.

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR PLAN
**CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE
GERENCIA GENERAL.**

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA
No.
E-4-5-1

DEFINICION DE ESTRATEGIA
DISEÑAREMOS UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO A ASOCIACIONES COMUNALES, COMITÉS, GRUPOS, COOPERATIVOS Y POBLACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS, ESCOLARES Y CASEROS A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

ESTRATEGIA
No.
E-4-5-2

DEFINICION DE ESTRATEGIA
FORTALECEREMOS Y GESTIONAREMOS PROGRAMAS DE APOYO A AGRICULTORES, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ABONO, SEMILLA MEJORADA Y ACCESO AL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MUNICIPAL.

ESTRATEGIA
No.
E-4-5-3

DEFINICION DE ESTRATEGIA
DISEÑAREMOS E IMPLEMENTAREMOS PROGRAMAS PARA LA ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE CASEROS PARA LA GENERACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS.



D-5 MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

1. Formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, programas y proyectos, orientados a las diferentes instituciones y sectores de la población, sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, protección y conservación del medio ambiente en el municipio.



COMP. ESTRATEGICO No.

OBJETIVO ESTRATEGICO No.
B-5-1

FECHA DE ELABORACION PLAN		
BIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
BIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJEC
CONCEJO MUNICIPAL; ALCALDE
GENERAL:

PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

B5 Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

Formular, ejecutar y dar seguimiento a planes, programas y proyectos, orientados a las instituciones y sectores de la población; sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y la conservación del medio ambiente en el municipio.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

DEFINICION DE ESTRATÉGIA	
ESTRATEGIA No: E-5-1-4	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN DISEÑAREMOS UN PLAN DE COMPENSACION AMBIENTAL QUE NOS PERMITA CONCIENTIZAR A LA POBLACION MIGUELENA, EN TEMAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIONES Y OTROS.
ESTRATEGIA No: E-5-1-3	DISEÑAREMOS UN SISTEMA DE CONTROL QUE NOS PERMITA LLEVAR A CABO LA AORTALEZADO, LA PRODUCCION DE ARBOLES Y PLANTAS DE REASMAJERONAS, DIVERSO MUNICIPIOS Y SUBINPREDCONTOSUBENAROSGRAMAS DE DIVERSAS PRODUCTIVAS DENTRO DEL municipio.
ESTRATEGIA No: E-5-1-3	CREAREMOS UN SISTEMA QUE NOS PERMITA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL, QUE PLANIFIQUE, COORDINE, EJECUTE Y DE COORDINAREMOS LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE CENTRO DE TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A REDUCIR EL GRADO DE CONTAMINACION Y CONSERVACION DE LA FAUNA EN EL municipio.



2. Crear, actualizar y difundir normativa técnica y legal relativa al manejo de desechos sólidos, la protección y conservación del medio ambiente en el municipio.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D5

Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Crear, actualizar y difundir normativa técnica y legal relativa al manejo de desechos sólidos y conservación del medio ambiente en el municipio

D-5-2

FECHA DE ELABORACION PLAN		
DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN		
DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR
CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDÍA MUNICIPAL GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	ESTRATEGIA No. E-5-2-1	DEFINICION DE ESTRATÉGIA ACTUALIZAREMOS LA NORMATIVA MUNICIPAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO FORTALECER LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN DE LA MISMA.
	ESTRATEGIA No. E-5-2-2	DEFINICION DE ESTRATÉGIA CREAREMOS E IMPLEMENTAREMOS POLÍTICAS AMBIENTALES QUE FORTALEZCAN LA EDUCACIÓN Y CULTURA EN BENEFICIO DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL municipio
	ESTRATEGIA No.	DEFINICION DE ESTRATÉGIA



- Fortalecer planes, programas y proyectos de identificación, prevención y atención de los diferentes riesgos naturales y antrópicos (ocasionados por el hombre) y la planificación, implementación y mejoramiento continuo de un Sistema de Alerta Temprana, que permita actuar oportunamente ante cualquier evento.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D5

Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Fortalecer planes, programas y proyectos de identificación, prevención y atención de los riesgos naturales y antrópicos (ocasionados por el hombre) y la planificación, implementación y mejoramiento continuo de un Sistema de Alerta Temprana, que permita actuar oportunamente ante cualquier evento.

D-5-3

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-5-3-1

DEFINICION DE ESTRATEGIA

FORTALECEREMOS EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA A TRAVÉS DE LA APOYO A LAS DIFERENTES COMISIONES COMUNALES DE PROTECCIÓN CIVIL ENFRENTAR PROACTIVAMENTE CUALQUIER EMERGENCIA ORIGINADA POR RIESGOS NATURALES O PROVOCADOS POR EL HOMBRE.

ESTRATEGIA No.

E-5-3-2

DEFINICION DE ESTRATEGIA

FORMULAREMOS PROGRAMAS PARTICIPATIVOS, DE LAS INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES LOCALES.

ESTRATEGIA No.

E-5-3-3

DEFINICION DE ESTRATEGIA

FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE ARTICULAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.



D-6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

1. Fortalecer la organización territorial del municipio, la promoción de los mecanismos que garanticen la contraloría social y la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a las necesidades de desarrollo local.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D6

Participación Ciudadana y Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-6-1

Fortalecer la organización territorial del municipio, la promoción de los mecanismos de control social y la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones de desarrollo local.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-6-1-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORTALECEREMOS EL TRABAJO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y LEGALIZACIÓN, DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

ESTRATEGIA No.

E-6-1-2

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORTALECEREMOS EL TRABAJO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO, DE ORGANIZACIONES JUVENILES, DIRECTIVAS DE BARRIOS, COMUNIDADES, COMITÉS DEPORTIVOS Y AGRUPACIONES COOPERATIVAS, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.

ESTRATEGIA No.

E-6-1-3

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

HAREMOS USO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE GESTIÓN DE QUEJAS, INCONFORMIDADES Y SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS. TAMBIÉN LE DAREMOS SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN.



- Mejorar continuamente los diferentes mecanismos y políticas de clasificación, acceso, solicitud, registros y entrega de información pública, que de conformidad a la ley deba ponerse a disposición de contribuyentes, instituciones y público en general.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D6

Participación Ciudadana y Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

D-6-2

Mejorar continuamente los diferentes mecanismos y políticas de clasificación, acceso, solicitud, registros y entrega de información pública, que de conformidad a la ley deba ponerse a disposición de contribuyentes, instituciones y público en general.

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-6-2-1

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

FORTALECEREMOS LOS MECANISMOS DE DISPOSICIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO A LA LEY SEA DE USO PÚBLICO.

ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATÉGIA

ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATÉGIA



- Mejorar continuamente los diferentes procesos de transparencia, fiscalización institucional, contraloría social y rendición de cuentas, que permitan que la población y público en general conozcan la gestión y la forma de cómo se están invirtiendo los recursos municipales.



PLAN DE ACCION ESTRATEGICO

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA EN FUNCION DEL OBJETIVO ESTRATEGICO

COMP. ESTRATEGICO No.

D6

Participación Ciudadana y Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO No.

Mejorar continuamente los diferentes procesos de transparencia, fiscalización institucional y rendición de cuentas, que permitan que la población y público en general conozcan la gestión y la forma de cómo se están invirtiendo los recursos municipales.

D-6-3

FECHA DE ELABORACION PLAN

DIA	MES	AÑO
18	11	2021

FECHA DE INICIO DE EJECUCION PLAN

DIA	MES	AÑO
17	12	2021

RESPONSABLE COORDINAR/EJECUTAR

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA GENERAL.

FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

E-6-3-1

DEFINICION DE ESTRATEGIA

DISEÑAREMOS E IMPLEMENTAREMOS MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE FREÍAS O EXPOSICIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MEMORIA DE LABORES Y CABILDOS ABIERTOS PARA DAR A CONOCER LA GESTIÓN Y LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATEGIA

ESTRATEGIA No.

DEFINICION DE ESTRATEGIA



V. LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. (PEQ)

EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (PEQ) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Para la eficaz implementación y mejoramiento continuo de la PEQ deberán tomarse en consideración y ponerse en práctica las siguientes recomendaciones:

A. DIVULGACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

1. La Gerencia General de la Municipalidad deberá llevar a cabo presentaciones previas e interactivas con el Concejo Municipal y el Alcalde para concientizarlos y sensibilizarlos sobre la estructura, contenido y aplicación práctica de la Planificación Estratégica Institucional.
2. Cada Gerente de Área o Jefe de Unidad Organizativa de la Municipalidad deberá realizar con todo el personal a su cargo, exposiciones condensadas e interactivas del **PEQ**, a efecto de concientizarlo y sensibilizarlo sobre su estructura, contenido y aplicación práctica; y requerir su involucramiento y apoyo para el éxito del mismo.
3. La Gerencia General y/o el Departamento de Planificación Estratégica, deberá brindar su asesoría, orientación y apoyo sobre la implementación del **PEQ** a todos los Gerentes y Jefes que requieran aclarar, ampliar o profundizar sobre la estructura, contenido y aplicación del mismo.
4. El Concejo, el Alcalde, el Gerente General y demás Gerentes de Área deberán demostrar su compromiso prioritario y apoyo incondicional para el éxito del **PEQ**, como instrumento vital para el crecimiento y desarrollo y mejoramiento Institucional en el largo plazo.
5. La Gerencia General y/o el Departamento de Planificación Estratégica debe coordinar la distribución del documento en formato digital, al Concejo, Alcalde y Gerentes de Área o Jefes de Unidad Organizativas, así como formatos ampliados de la Visión, Misión y Valores de la Municipalidad para colocarlos en cuadros y ubicarlos en los lugares y oficinas que se consideren convenientes.



B. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEQ

1. Los Gerentes de Área y Jefes de Unidades Organizativas deberán aprovechar sus reuniones semanales de trabajo con el personal a su cargo para leerles, explicarles y recordarles el contenido de la Visión, Misión y Valores, para retroalimentar el desempeño y contribución de sus áreas y equipos de trabajo al cumplimiento de dichos componentes estratégicos.
2. El Concejo, el Alcalde, el Gerente General, el Jefe de Planificación Estratégica y el Equipo Gerencial deben llevar a cabo semestral y conjuntamente una sesión taller de planificación para revisar, validar y actualizar dinámicamente el contenido del último Diagnóstico Estratégico Institucional desarrollado; a efecto de reformular Estrategias y Acciones Estratégicas que le permitan a la Alcaldía su participación, adaptación y mejoramiento de capacidad de respuesta al entorno cambiante en que opera.
3. Los Gerentes de Área y los Jefes de Unidades Organizativas mantendrán un monitoreo constante, seguimiento persistente y control proactivo sobre el cumplimiento de todas las Estrategias de Acción y Objetivos de Largo Plazo contenidos, referidos y correspondientes a sus áreas y unidades a su cargo.
4. La Gerencia General y/o el Departamento de Planificación Estratégica deberán brindar continuamente asesoría, apoyo y orientación, preventiva y correctiva, a todos los Gerentes y Jefes que lo requieran durante el Seguimiento y Control del **PEQ**.

C. EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y PERIÓDICA DEL PEQ

1. La Gerencia General y/o el Departamento de Planificación Estratégica deberá llevar a cabo una Evaluación Anual del **PEQ**, para retroalimentarlo, ajustarlo y mejorarlo periódicamente; a efecto de que se constituya siempre en una herramienta valiosa para el futuro estratégico de la gestión municipal.
2. Para desarrollar la evaluación Anual del **PEQ**, la Gerencia General y/o el Departamento de Planificación Estratégica, efectuarán reuniones interactivas de profundidad con el Equipo de Gerentes de Área y sus respectivos Jefes de Unidades Organizativas; para evaluar y retroalimentar su participación, desempeño y contribución al cumplimiento del Pensamiento Estratégico Institucional (Visión, Misión, Valores y Objetivos de Largo Plazo) e



Implementación de las Estrategias Institucionales y demás acciones estratégicas contenidas en el **PEQ**.

3. El proceso de Evaluación Anual del **PEQ**, que se desarrollará antes, durante y después de las reuniones interactivas de planeación; estará basado en la aplicación de los Factores Críticos de Éxito y Macro Indicadores de Gestión Estratégica que se especifican en el siguiente apartado.

D. MACRO INDICADORES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PEQ

1. GENERALIDADES

Para lograr una gestión estratégica eficaz es conveniente contar con un Control de Gestión que evalúe el desempeño y logro de resultados estratégicos, aplicando los ajustes correctivos que fueren necesarios.

Dicho control deberá facilitar la información oportuna y efectiva, sobre las Variables Claves y Críticas para el Éxito a través de Macro Indicadores de Gestión Estratégica previamente definidos.

Estos Macro Indicadores de Gestión deben tener básicamente los siguientes atributos de toda información que agrega valor: Exactitud, Forma, Frecuencia, Extensión, Origen, Temporalidad, Relevancia, Integridad y Oportunidad; debiendo siempre tener presente que los Macro Indicadores de Gestión Estratégica no son fines, en sí mismos, sino medios para ayudarnos a lograr los fines estratégicos proyectados.

Asimismo, los Macro Indicadores de Gestión Estratégica deberán comprender esencialmente las siguientes características: Nombre Identificativo, Forma de Aplicación, Unidad de Medida, Vigencia y principalmente el Área de Responsabilidad a la que corresponden.

2. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Serán aquellos aspectos (signos vitales) que es necesario mantener bajo monitoreo y control antes, durante y después para lograr el éxito en la gestión estratégica de la PEQ. Dichos Factores Críticos de Éxito serán los siguientes:

- Nivel de contribución al logro de la visión estratégica institucional.
- Nivel de desempeño y contribución al cumplimiento de la misión estratégica institucional.
- Nivel de contribución a la sustentación y aplicación de cada valor estratégico.



- Nivel de cumplimiento o logro de los objetivos institucionales de largo plazo.
- Nivel de avance y cumplimiento de la fecha plazo para la ejecución de cada estrategia institucional.

3. MACRO INDICADORES DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Los Macro Indicadores Estratégicos correspondientes a los diferentes Factores Críticos de Éxito referidos en el apartado anterior, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA DE FACTORES CRITICOS DE ÉXITO Y MACRO INDICADORES DE GESTION ESTRATEGICA DEL PEQ

FACTOR CRITICO DE EXITO	MACRO INDICADOR ESTRATÉGICO	UNIDAD DE MEDIDA
1. Nivel de Contribución al Logro de la Visión Estratégica (Resultado)	Eficacia	Porcentaje de logro
2. Nivel de Desempeño y Contribución al Cumplimiento de la Misión Estratégica (Proceso)	Eficiencia	Porcentaje de avance
3. Nivel de Contribución a la Aplicación de cada Valor Estratégico (Resultado)	Eficacia	Porcentaje de logro
4. Nivel de cumplimiento de cada Objetivo Institucional de Largo Plazo(Proceso)	Eficiencia	Porcentaje de logro
FACTOR CRITICO DE EXITO	MACRO INDICADOR ESTATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA
5. Nivel de Avance y Cumplimiento de Fechas Plazo de cada Estrategia Institucional (Proceso)	Eficiencia	Porcentaje de Avance
6. Nivel de Efectividad Estratégica	EFICACIA (Visión y Objetivos Largo Plazo) X EFICIENCIA (Misión, Valores y Estrategia)	Porcentaje de Efectividad Estratégica



FACTOR CRITICO DE EXITO	MACRO INDICADOR ESTRATÉGICO	UNIDAD DE MEDIDA
7. Nivel de Productividad Estratégica	$\frac{\text{Eficacia}}{\text{Eficiencia}}$	Porcentaje de Productividad Estratégica
8. Nivel de Excelencia Estratégica	% Eficacia + % Eficiencia+ % Efectividad+ % Productividad+	Porcentaje de Excelencia Estratégica
9. Promedio de Gestión Estratégica Institucional	$\frac{\% \text{ Eficacia} + \% \text{ Eficiencia} + \% \text{ Efectividad} + \% \text{ Productividad}}{4}$	Porcentaje Promedial de Gestión Estratégica Institucional

4. RANGOS DE GESTIÓN DE MACRO INDICADORES

Para identificar y establecer los Rangos de Gestión de cada Macro Indicador, se utilizarán los siguientes valores porcentuales:

▪ Valor Sobresaliente	90 % ó más
▪ Valor Muy Bueno	Entre 80 % y 89 %
▪ Valor Bueno	Entre 70 % y 79 %
▪ Valor Regular	Entre 60 % y 69 %
▪ Valor Deficiente	Entre 50 % y 59 %

Finalmente, se recomienda que cualquier criterio, pauta o lineamiento para la Evaluación, Retroalimentación y Mejora Continua y Periódica del **PEQ**, que no estuviere contemplado anteriormente, deberá ser revisado, formulado e implementado conjuntamente entre y por la Gerencia General y el Departamento de Planificación Estratégica de la Alcaldía Municipal de San Miguel.



SAN MIGUEL
• UNA NUEVA CIUDAD •

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026
"CONSTRUYENDO UNA NUEVA CIUDAD"